



Fundamento teórico de las bases epistemológicas de la Pedagogía: Análisis crítico

Mirella del Pilar Vera-Rojas¹

Juan Illicachi Guzñay²

Genoveva Ponce Naranjo³

Facultad de Ciencias de la Educación,
Humanas y Tecnologías

Universidad Nacional de Chimborazo,
Riobamba - Ecuador

mire6.unach@yahoo.com

RESUMEN

El propósito de este artículo, que nace de la revisión de distintas aportaciones teóricas, tiene por finalidad abordar el estudio epistemológico del saber pedagógico, no desde la concepción positivista, que aborda a la ciencia solamente desde el contexto de la justificación, sino que se

emplea una epistemología abierta al proceso de descubrimiento y construcción de los conceptos, llegando a determinar que la pedagogía es una ciencia autónoma e independiente, que cuenta con un estatuto epistemológico propio que se ha ido construyendo a lo largo de la historia, que le da validez científica, pero que como toda ciencia por su carácter dinámico continúa en construcción, pues debe seguir atendiendo los requerimientos actuales de la sociedad en el campo educativo. Por lo tanto, toda disciplina, incluida la física, tiene que reconocer este aspecto dialéctico e investigativo en su forma de proceder.

Palabras clave: epistemología, pedagogía, epistemología pedagógica, estatuto epistemológico.

¹ Profesional en Filosofía y Ciencias Socio – Económicas de la Universidad Nacional de Chimborazo, Docente Investigadora del Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes de la Unach; Vicerrectora Académica del Instituto Tecnológico Superior San Gabriel de la ciudad de Riobamba (2004 – 2011), Catedrática de programas de maestría de la Universidad de Cuenca, Técnica de Ambato y de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y aspirante al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de La Habana – Cuba.

² Doctor en Antropología (CIESAS); Maestro en Estudios Étnicos (FLACSO) y Maestro en Educación Superior (Universidad de Cuenca. Actualmente, Docente – Investigador de la Unach.

³ Licenciada en Letras y Ciencias de la Educación (Unach); Licenciada en Comunicación Social (Uniandes); Doctora en Investigación Socio-educativa (Espe); Abogada (Universidad Nacional de Loja); Máster en Educación (Universidad Cienfuegos-Cuba, postulante a Doctora en Educación en la Universidad (Andrés Bello – Venezuela. Actualmente Docente – Investigadora de la Unach.



ABSTRACT

The purpose of this article that was born in the review of different theoretical contributions, the epistemological study of pedagogical knowledge not from the positivist conception, which deals with science only from the context of justification, but that epistemology is used open to the process of discovery and construction of concepts, reaching to determine that pedagogy is an autonomous and independent science, which has its own epistemological status that has been built throughout history, which gives it scientific validity, but that, like all science because of its dynamic nature, it is still under construction, since it must continue to meet the current requirements of society in the field of education. Therefore, all disciplines, including physics, have to recognize this dialectical and investigative aspect in their way of proceeding.

Key words: epistemology, pedagogy, pedagogical epistemology, epistemological status.

CONCEPTUALIZACIÓN DE EPISTEMOLOGÍA Y DE EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA

1.1. Epistemología – filosofía de la ciencia

Se empezará indicando qué se entiende por epistemología, aunque la acepción del término literalmente signifique teoría de la ciencia y ha ido variando en el discurso occidental con el tiempo en las diferentes tradiciones científicas desde Gnoseología, Filosofía de la Ciencia o incluso Sociología de la Ciencia. A estas se han incorporado otros estudios sobre la ciencia como la Historia de la Ciencia y Ética de la Ciencia, con suficiente producción teórica y gran número de investigadores como para constituir en sí misma áreas de investigación independientes (Machín, 2009.p.16). De ahí que la epistemología oriente su accionar al estudio y análisis del conocimiento que produce la ciencia.

Cuando la reflexión sobre el conocimiento científico rebasa las fronteras de una especialidad y se ocupa de problemas estructurales comunes a las diferentes ciencias, llámense sociales o naturales, originados en la interdisciplinariedad, en objetos compartidos, en problemas para científicos y filósofos y que han permitido desarrollar reflexiones más integrales, así como aportes sobre las ciencias, como lo han hecho Meyerson, Cassirer, Brunshvicg, Bachelard, Sneed, Kuhn, Popper, Piaget, etc., desde diferentes perspectivas, nos encontramos frente a la epistemología general (Flórez, 1994.p. XXXV).

En cambio, cuando nos referimos a un estudio sobre una ciencia particular más o menos constituida, tomada como objeto de reflexión desde sus principios y fundamentos, su objeto, métodos, estructura organizativa, criterios de verificación y de validez, etc., aproximándose más a un estudio filosófico o a un estudio cuasi-científico o meta-científico dependiendo del énfasis en la formación del investigador epistemólogo, y del tipo de rigurosidad metodológica inclinada más hacia la filosofía o más afín a la ciencia bajo estudio, estamos frente o bajo la línea de la epistemología regional, pues esta se construye desde las necesidades propias de cada ciencia determinada y a partir de un profundo conocimiento de la misma (Flórez, 1994.p. XXXIV).

El presente trabajo se asume bajo los lineamientos de la epistemología regional, donde la ciencia pedagógica constituye la ciencia determinada en este estudio, considerada por los especialistas como una disciplina del campo de las humanidades y de las ciencias sociales, que tiene como objetivo primordial la formación de los sujetos en el sentido de su humanización. Así, la pedagogía, para Flórez(1994) “no sólo es otra disciplina sobre el hombre paralela a la sociología, psicología, economía y filosofía, sino que es también una especie de supersaber



social que reelabora y reconstruye los sentidos producidos por aquellas bajo la perspectiva de la formación de los jóvenes, dentro de un horizonte histórico-cultural determinado” (p. XXXIII).

Reconocida la pedagogía como una disciplina del campo de las humanidades y de las ciencias sociales, su preocupación no debe centrarse únicamente en la indagación de los significados y motivos de las acciones educativas, sino sobre todo en las causas de las mismas, esto es por las causas de lo que sucede con los alumnos que no atienden a los profesores, que no aprenden o no desean aprender, que no logran transformarse ni humanizarse a instancias del proceso de enseñanza etc., puesto que la pregunta explicativa causal también es factible en las ciencias sociales como camino de comprensión de sentidos y complemento necesario de la hermenéutica, tal como lo recomienda Piaget y Stegmuller y lo confirman Schutz y Apel, matizando y articulando los modelos habermasianos descriptivo-analítico e histórico-hermenéutico (Flórez, 1994.p. XXXIII).

El análisis epistemológico que se pretende realizar en este estudio, sabiendo que para la pedagogía lo que cuenta en la enseñanza no es el resultado sino el proceso, no será la positivista, que aborda a la ciencia solamente desde el “*contexto de la justificación*”, sino que se empleará una epistemología abierta al proceso del “*descubrimiento*” y construcción de los conceptos, en este caso del saber pedagógico, que se preocupe por la dinámica creadora y valore los procesos de construcción científica, de conjeturas y refutaciones, de ensayos y de error, como lo ha hecho Popper sin caer en el subjetivismo ni en el psicologismo de los estados de conciencia (Flórez, 1994.p. 242-243).

1.2. Epistemología de la Pedagogía

En cuanto al análisis de la epistemología de la pedagogía correspondiente a este acápite, es necesario indicar que los fundamentos

aquí referidos se sustentan en el pensamiento complejo propuesto por Edgar Morín, bajo el análisis de Abarca (2002), quien por su amplia experiencia en este campo aporta significativamente llegando a definir con claridad qué es y qué estudia la epistemología pedagógica, y quien también establece *cuatro momentos* por los que ha recorrido la pedagogía a lo largo de la humanidad, siendo estos el *prelógico, filosófico, científico y lingüístico* (a los que se hará referencia más adelante), mientras que otros autores clásicos como Nassif (1974) reconoce la evolución de la pedagogía como ciencia e identifica tres etapas que denomina *pre-científica, científico-natural y científico espiritual*, dejando abierta una posible cuarta etapa en función de las nuevas tendencias.

A la epistemología pedagógica se la puede entender entonces bajo esta línea de análisis (Abarca, 2002), como el estudio de la complejidad interna de la pedagogía tanto en su presentación *prognóstica decisional* basada en la deducción y predominantemente prospectiva, como en la *diagnóstica interpretativa* de corte inductiva, empírica observacional, positivista, pues las dos vías de conocimiento son valederas al momento de analizar el fenómeno educativo, de acuerdo con epistemólogos como Koyree, Bachelard, Canguilhem, Kuhn, Piaget etc., quienes le asignan similar importancia a ambos contextos, pues tanto el análisis inductivo como el deductivo aportan al momento de construir nuevos conocimientos.

La *pedagogía diagnóstica* aparece cuando el pensar científico toma en consideración al hombre como objeto de la propia investigación. Con ello no se perdió el sentido de la *pedagogía prognóstica*, pero la formulación de los fines sí tuvo y tiene lugar de manera diferente, puesto que permanecen continuamente como objeto de tratamiento y de elección filosófica las modalidades con las que éstos se entienden o se alcanzan, por lo que se convierten en objeto



de un saber mucho más controlable y objetivo.

De ahí que la epistemología pedagógica pretende reflexionar sobre las modalidades con las que se puede estructurar tal complejidad, aun conservando la unidad del saber fundamental, que es precisamente el pedagógico. Por ello, la epistemología pedagógica asume el hecho de que la pedagogía sea un conjunto de saberes y en cuanto tal más semejante a la ingeniería que a la medicina (Abarca, 2002.p. 13).

Por lo tanto, el estudio de la epistemología de la pedagogía permite potenciar procesos cognitivos, meta-cognitivos, actitudes, habilidades, destrezas y valores, a partir de la comprensión teórico - práctica del proceso de construcción del conocimiento tanto en estudiantes como en profesores, protagonistas del hecho educativo. Así, la epistemología de la pedagogía se convierte en herramienta que permite problematizar el quehacer educativo en la escuela, articular la práctica pedagógica con otras disciplinas, dar validez a la experiencia (tanto del futuro docente como del docente en ejercicio profesional) en el proceso de construcción del conocimiento y vincularlos a los fundamentos teóricos que la soportan y le dan validez científica (Corredor, 2016, p. 3).

En este contexto Ballester (2012) explica, que al emerger la epistemología pedagógica como herramienta permite ir a sus fundamentos y entender no sólo la relación entre teoría y práctica para la construcción del conocimiento, sino la manera en que el conocimiento afecta a la vida de las personas.

En conclusión, Abarca (2002) citado por Corredor (2016) considera, que la epistemología pedagógica tiene como objeto propio de estudio, no a la educación, sino más bien a la teoría; estudia las modalidades con las que los saberes sectoriales entran a formar parte del área del saber pedagógico a fin de ofrecer respuestas a los problemas educativos planteados por

los situaciones históricas; así como también requiere la presencia simultánea de los cuatro momentos que se han sucedido a lo largo de la historia de la humanidad y que se presenta a continuación, donde se da cuenta de cómo el hombre ha producido y justificado el conocimiento pedagógico en función del contexto, es decir dentro de una realidad histórico – cultural propia de cada época y momento:

“1. Momento preológico: aún no se habla de pedagogía. Se habla de pedagogía instintiva, pero más oportuno sería llamarla preológica; pues en el pensamiento primigenio pedagógico puede encontrarse las mismas características instintivas y anecdóticas con las que también hoy nos encontramos en el pensamiento vulgar referido a la educación.

2. Momento filosófico: *la epistemología pedagógica encuentra la característica primaria de ser una filosofía de la educación, con el consiguiente esfuerzo de analizar la educación con una instrumentación racional. El razonar de Atenas o el ejercicio físico en Esparta son las metodologías concretas con las que se llevan a cabo las comunicaciones educativas. Ello se realizará a lo largo del tiempo con Platón, San Agustín, Santo Tomás de Aquino y muchos otros.*

3. Momento científico: *Después de la campaña larga y victoriosa conducida por los científicos frente a la naturaleza, se considera que llegó el momento de colocar bajo la investigación empírica también al hombre, tanto en su comportamiento individual como en el grupal. El eco de la exigencia de Galileo por interesarse “ya no de las esencias, sino de los afectos”, alcanza al hombre. La ley de Weber-Fechner (la intensidad del estímulo que se toma como punto de partida), en psicología, y el Curso publicado a partir de 1832 por Augusto Comte (1798-1857), en sociología, representan la declaración explícita de un nuevo modo de considerar el objeto “hombre”. Ya no se*



trata de razonar sobre la naturaleza humana, sobre el concepto de personalidad, sobre los principios que rigen los diversos modos del “deber ser” para la formulación de un estatuto ético. El interés se traslada a los aspectos constatables del comportamiento humano. La educación ya no se afronta como un tema para planificaciones. Todas las disciplinas que ofertan instrumentalización para recoger datos se hacen interesantes para la pedagogía. Hoy, se ha hecho más compleja la acción del estudioso de epistemología que pretenda seguir constantemente el desarrollo de la creciente articulación interna de la pedagogía.

4. Momento lingüístico: *si en el área del saber pedagógico confluyeron disciplinas tan diferentes, obviamente, cada una con sus propios métodos y sus propios resultados, cada una de ellas se expresará con su propio lenguaje específico. Si la educación es estudiada por la economía con el lenguaje económico y por la psicología con el lenguaje psicológico, ¿en qué relación se pueden poner los dos lenguajes diferentes que, por lo demás, deben concluir en el objeto idéntico, y al mismo tiempo, conservar su especificidad y autonomía, para no traicionar sus propios resultados y su capacidad significativa?. Por lo que el problema del lenguaje en pedagogía obligó a los estudiosos a replantear completamente el estatuto epistemológico de la pedagogía” (p. 13 -15).*

De lo expuesto se desprende:

- Que el análisis epistemológico de la pedagogía requiere de la presencia simultánea de los cuatro momentos (prelógico, filosófico, científico y lingüístico) que se han sucedido a la largo de la historia y de su articulado en función de la práctica ..., única forma de comprender el proceso evolutivo del conocimiento pedagógico. Además se debe considerar que la interdisciplinariedad pedagógica no

solo se distribuye en referencia a los cuatro momentos considerados, sino que cada uno de éstos permanecen abiertos a la creación de subsistemas culturales con especificación sectorial, con lo que se configura una segunda modalidad de calificación de la epistemología pedagógica (Abarca, 2002, citado por Corredor, 2016.p. 15).

- Que la relación entre pedagogía y epistemología, está en la comprensión de cómo el conocimiento y el saber se relacionan para solucionar los problemas propios de la educación. De manera que, el saber se constituye en herramienta para identificar el problema y su forma (Corredor, 2016 p. 25), donde se debe considerar a la epistemología como la toma de conciencia crítica acerca de lo que es una ciencia, en este caso la pedagogía y conocerla para poder enseñarla, mientras que la pedagogía, es el cuestionamiento de las formas habituales de su enseñanza en el contexto del paradigma cientificista y el planteamiento de cómo debe entenderse y efectuarse una verdadera formación en una ciencia o disciplina determinada (Bedoya, 2002.p.172-173).
- Que el reconocimiento epistemológico del saber pedagógico como saber experiencial permite configurar la pedagogía no solo como un concepto, sino como ciencia, en cuanto posee un estatuto epistemológico propio de validez universal que le da autonomía frente a otras ciencias para solucionar problemas de la educación (Corredor, 2016.p. 30).

Por lo tanto, entender a la pedagogía como un saber pedagógico en la actualidad implica asumir a la pedagogía como saber específico. Esta conceptualización facilitará que cualquier investigador de la educación se sitúe en el conocimiento, como si estuviera en un campo abierto donde pudiera desplazarse e identificar metas y límites desde las regiones más



sistematizadas hasta los espacios plurales que están en permanente intercambio entre sí.

Al respecto, Zuluaga y Quinceno (2011) amplían el significado del término de saber al considerarlo como la categoría que reemplaza la vieja noción de condiciones históricas, sociales y políticas que se usaban para explicar que los objetos se producen en una historia, un tiempo, un espacio y en relación a un problema. Estas condiciones generales son mecánicas, abstractas y no dicen o no ubican el lugar preciso de donde surgen o emergen los objetos del conocimiento. Por el contrario la categoría saber explica que un objeto, un concepto o un sujeto, se producen en una condición de saber, es decir, primero que todo en un campo abierto y plural y no es una disciplina, tampoco una metodología de análisis, sino una forma de entender el conocimiento, un amplio espacio donde se explica las condiciones de la conformación histórica de la pedagogía que la hacen asequible, en mayor o menor grado al análisis epistemológico.

LA PEDAGOGÍA Y SU ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO

Etimológicamente la palabra pedagogía viene del griego: *paidós* que significa niño y de *agogía* que significa conducción, términos que a lo largo de la historia han alcanzado su real significado tal como lo indica Nassif (1974) para quien, en sus orígenes el *pedagogo* (*paidagogos*) fue el esclavo que cuidaba de los niños y los acompañaba a la escuela. Mucho más tarde, en los siglos XVII y XVIII, todavía se empleaba ese nombre para los *preceptores* de los hijos de familias acomodadas. El tiempo, sin embargo, modificó el sentido primitivo. *Pedagogía* no designa ya el acto de conducción, sino, en forma mucho más amplia, el estudio y la regulación del proceso de la educación; no es más la actividad misma o el oficio correspondiente, sino el afán por captar su esencia y su dirección.

En los tiempos actuales y gracias a los aportes de investigadores epistemólogos cubanos, colombianos, argentinos, chilenos y venezolanos como: Justo Chávez (2003); Lesbia Cánovas (2003); Orlando Valera (2000); Rafael Flórez (1994); José Bedoya (2002); Edgar Ramírez (2011); Olga Zuluaga (1987); Julia Silber, Olga Sanjurjo (1998); Nelson Campos (2011); Carlos Corredor (2016) y otros, la pedagogía se ha constituido como ciencia autónoma e independiente y con un estatuto epistemológico propio que se ha ido construyendo a lo largo de la historia, que le da validez científica, pero que como toda ciencia por su carácter dinámico continua en construcción, pues debe seguir atendiendo los requerimientos actuales de la sociedad en el campo educativo, por lo tanto, toda disciplina tiene que reconocer este aspecto dialéctico e investigativo en su forma de proceder.

Aún una ciencia como la física tiene que reconocer que en el trabajo científico *nada está dado, todo se construye* como decía Bachelard (1987). Pues todo está por preguntarse y replantearse ya que dentro de la ciencia nada está establecido como último, nada está acabado, mucho más la pedagogía que por su carácter humano y social debe responder a las demandas, exigencias y cambios constantes que demanda la educación actual.

En los últimos tiempos, el especialista que más lejos ha llegado en el planteamiento que la pedagogía es ciencia y que cuenta con un estatuto epistemológico propio es el chileno Nelson Campos Villalobos (2011), cuando expresa que la pedagogía es una:

“Ciencia de base científica formada por un conjunto de saberes provenientes del área psicosocial, cuyo objeto principal es el estudio e investigación del fenómeno de la educación, en todos sus niveles, con el objeto de perfeccionar sus teorías y metodologías y hacerla técnicamente humana y social. Es una ciencia



normativa, porque posee métodos propios y entrega procedimientos para conseguir sus propósitos” (p. 4).

Partiendo de esta concepción teórica los autores consideran también que la pedagogía es una disciplina científica, cuyo objeto de estudio es el fenómeno educativo en todos sus niveles, con el propósito de perfeccionar sus teorías y metodologías a través de la investigación, tendiente a formar integralmente a los educandos.

Siguiendo en esta misma línea de reflexión se presenta el análisis valorativo de definiciones de pedagogía dadas por otros investigadores europeos y sobretodo latinoamericanos quienes sobre la base de sus trabajos realizados desde cada una de sus regiones y contexto histórico cultural, determinan a la pedagogía como ciencia, quienes han aportado de una u otra manera al fortalecimiento de su estatuto epistemológico, lo que le ha dado mayor solidez científica.

En este análisis se pretende además encontrar coincidencias y divergencias, llegando inclusive a ampliar el objeto de estudio de la pedagogía -ya que éste según los especialistas no se centra en la actualidad únicamente en la educación-.

Entrando en materia de análisis, se iniciará con la revisión de la conceptualización de pedagogía propuesta por Olga Zuluaga (1987) quien desde el punto de vista formal, define a la pedagogía como “la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas” (p. 5).

A esta definición Zuluaga llega según Klaus (2002) “después de montar todo el aparato teórico-metodológico y conceptual. Con ella se enfatiza, por un lado, en el carácter disciplinar, histórico y social de la pedagogía y, por el otro, en el lugar sobresaliente de la enseñanza en tanto “objeto” de articulación en torno al cual debe

centrar su atención la reflexión pedagógica” (p. 5). Reflexión pedagógica que en la actualidad es casi nula en la escuela -entendida ésta a todo nivel básica, bachillerato o universidad- debido a la escasa o casi nula formación pedagógica de quienes se dedican a la profesión docente, quienes además siguen creyendo que enseñar es transmitir conocimientos como lo diría Villarroel (2004).

Para Flórez (1994), “en sentido estricto, por pedagogía entendemos el saber riguroso sobre la enseñanza, que se ha ido validando y sistematizando en el siglo XX como una disciplina científica en construcción, con su campo intelectual de objetos y metodologías de investigación propios, según cada paradigma pedagógico” (p. 305-306).

Zuluaga y Flórez coinciden en sus conceptualizaciones, cuando se refieren en ellas a la enseñanza como aquellos saberes específicos y rigurosos que deben ser socializados y compartidos entre profesores y estudiantes en un constante construir y reconstruir de aprendizajes.

Por su parte Medina (2009) conceptualiza a la pedagogía como “la teoría y disciplina que comprende y busca la explicación y la mejora permanente de la educación y de los hechos educativos, implicada en la transformación ética y axiológica de las instituciones formativas y de la realización integral de todas las personas” (p. 7).

La definición de Medina pone especial énfasis en el rol formativo que deben jugar las instituciones educativas, pues son las llamadas a formar de manera integral a las personas que se educan en ella -esto es en lo conceptual, procedimental y actitudinal-axiológico- sólo así la educación cumplirá con su fin humanizador y edificador tal como lo diría Arboleda (2011).

Seguidamente se acompaña la posición



epistemológica de varios autores en cuanto tiene que ver a los parámetros a través de los cuales se determina la científicidad de la pedagogía, a la que se la debe entender como el eje central que direcciona el accionar de las ciencias de la educación, pues ésta constituye su columna vertebral.

Para Hevia Bernal (2008), “la pedagogía es ciencia porque cumple con las características principales de una ciencia, es decir, tiene un objeto propio de investigación, se ciñe a un conjunto de principios reguladores, constituye un sistema y usa métodos científicos como la observación y la experimentación” (p. 1).

Para Pérez, Lie, y Torres (2009), “la pedagogía es una ciencia pues las Ciencias Pedagógicas han definido su objeto de estudio con un campo de acción específico, con métodos también específicos, con leyes y regularidades que las caracterizan y un aparato conceptual y categorial que sustenta la teoría, en el marco de las Ciencias de la Educación en la que constituye su núcleo” (p. 1).

Tanto Bernal como Pérez, Lie y Torres fortalecen lo expresado por Campos, quienes comparten el criterio que la pedagogía es ciencia y como tal, cuenta con un objeto de estudio propio, con principios, leyes y regularidades que conforman su aparato conceptual y categorial dotándole de validez científica y universal que le da autonomía.

Sin embargo es necesario indicar que los estudios sobre el estatuto epistemológico de la pedagogía han sido poco frecuentes en las últimas décadas del siglo XX así como en las primeras décadas del siglo XXI, por ello acercarse a esa problemática desde una propuesta crítica valorativa que tenga como referencia diferentes enfoques constituye una necesidad.

Por cuestiones didácticas se empezará definiendo que es estatuto para agilizar la

comprensión de lo que se pretende explicar, pues este viene del latín *stare*, que significa *estar de pie* o *estar firme*, de tal manera que las palabras en estudio significarían que el conocimiento que posee o proporciona alguna ciencia tiene validez científica y se asienta en la verdad, de manera que, el estatuto es el corpus que le da validez científica a una disciplina (Campos, 2007. p. 26).

De ahí que el análisis de algunos enfoques que se presentan a continuación realizados desde autores clásicos hasta los contemporáneos ha constituido aportes valiosos, llegando a determinar que la pedagogía es ciencia autónoma e independiente, al contar con un estatuto epistemológico propio.

Empezaremos señalando dentro de los especialistas clásicos que han tratado acerca del tema puesto en discusión a Arturo Lemus (1974), quien a pesar de indicar que la pedagogía “no es una ciencia pura, positiva o autónoma, sino una ciencia social, de la cultura o del espíritu” (p. 42), aporta al estatuto epistemológico de la pedagogía cuando expresa que la pedagogía es ciencia en cuanto “tiene un objeto propio que es la educación; se ciñe a un conjunto de principios que tienden a constituir un sistema regulador de sus fines, fundamentos y procedimientos, y usa los métodos científicos” (p. 40), a lo que añade “y el resultado de sus estudios y de sus hallazgos forma un sistema de conocimientos regulado por ciertas leyes” (p. 43) dando con estas aseveraciones parámetros con los que en la década del 90 se empieza a marcar de cierta manera un estatuto epistemológico de la pedagogía.

De la década del 90 avanzamos a los primeros años del siglo XXI donde especialistas cubanos como (Cánovas y Chávez, 2003), luego de hacer un análisis epistemológico de la pedagogía en su devenir histórico, establecen algunos parámetros a través de los cuales determinan el carácter científico de la pedagogía. Entre esos parámetros están:



“1. Poseer una sólida fundamentación filosófica, que se proyecte como verdadera “filosofía de la educación”, y le sirva como base teórica y metodología general de sus postulados. Esto no niega, más bien reafirma, la preocupación también por los problemas epistemológicos, cuando se trate de problemas relativos a la dirección del aprendizaje (didáctica).

2. Estar vinculada a un proyecto político-social determinado históricamente.

3. Poseer un objeto y un campo de estudio bien definidos, un contenido delimitado y un método científico para el conocimiento de la realidad objeto de estudio.

4. Estar basada en el conocimiento sólido de la realidad del hombre y de la sociedad, que pretende adaptar-transformar; mediante el empleo de la investigación científica (incluyendo la participativa) y de la práctica pedagógica como vía para enriquecer los postulados teóricos de la ciencia.

5. Estar dotado de un sistema categorial determinado; así como de un sistema general de principios, acorde con la base teórica que le sirve de sustentación.

6. Servir para la transformación del hombre individual y socialmente, como único agente propulsor del perfeccionamiento social.

7. Poseer bien definidas sus relaciones con otras ciencias auxiliares” (p. 9).

Cánovas y Chávez han considerado estos siete parámetros para determinar el carácter científico de la pedagogía en esta nueva etapa de su desarrollo, entendida esta para los autores, como la conformación científica de la pedagogía latinoamericana que se nutrió del pensamiento universal y se enriqueció con el intercambio de pensadores de la región como Paulo Freire y otros, y que al analizar la pedagogía en su contexto histórico, se pudieron extraer como requisitos o parámetros con los que se determina su científicidad.

Previo a la presentación de los parámetros bajo los cuales Nelson Campos Villalobos (2011) determina a la Pedagogía como ciencia

y que constituyen el lineamiento teórico que se asume en este trabajo, es necesario hacer unas puntualizaciones como antecedentes.

Campos (2011) considera que la “influencia que han ejercido otras disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología, la didáctica y las ciencias de la comunicación” (p. 3) cada una desde su campo conceptual y metodológico, “han hecho que el aporte de la pedagogía a la educación parezca ser menor de la real” (p. 3), cuando no lo es, lo que sucede es que en los tiempos actuales es común encontrarnos en las universidades con muchas facultades que se hacen llamar de *Ciencias de la Educación*. “Esta situación ha llevado a pensar en que existe una decadencia de la pedagogía, debido a que erróneamente se piensa que en ellas se trataría problemas intrascendentes, que no tienen nuevas respuestas a los problemas que ha tratado por siglos; que tiene pocas novedades que ofrecer y porque está siendo sustituida gradualmente por las llamadas ciencias de la educación” (p. 3).

Todas estas opiniones carecen de base científica, sostiene Campos y los autores y es corroborado también por Flórez (1994) cuando expresa que “no hay por qué juzgar el avance de la disciplina pedagógica por la calidad del ejercicio de los funcionarios nombrados para desempeñarse como maestros, independientemente de la teoría o modelo pedagógico que sepan o profesen” (p. XXXVIII).

Lo que se pretende hacer ver con esto es que la profesión docente en los tiempos actuales se ha desvalorizado, justamente porque su planta docente cuenta con una formación especializada, pero carecen de una formación pedagógica, lo que está propiciando que cada docente actúe a su libre albedrío, empíricamente y con ningún sustento teórico que guíe sus prácticas pedagógicas, por lo que urge la necesidad de formar pedagógicamente a todos aquellos profesionales que se dedican a la docencia para



que den real valor a su profesión, y se empiece a enriquecer la práctica pedagógica, guiada por la teoría pedagógica existente que ha sido validada en la práctica social tal como lo diría Palacios (2011):

“verificada, demostrada y comprobada en la práctica a través de las escuelas laboratorios, los proyectos educativos experimentales y las innovaciones revolucionarias en la ciencia pedagógica, como lo demuestra la colonia Gorki y la comuna Dzerzhinsky de Makarenko, la escuela colonia de Summerhill de Neill, la escuela de Puno (un ensayo de escuela nueva) de Encinas, la escuela comunal y prevocacional de Huayopampa de Caro Ríos, la experiencia de Homer Lane, la escuela de Winetka de Wahsburne, las escuelas laboratorio de Jhon Dewey, la escuela moderna de Ferrer Guardia y la escuela activa de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX” (p. 3).

Con esto queda demostrado que el problema de la pedagogía no está en la práctica guiada por la teoría científica, sino en la ejecución de prácticas anticientíficas de los profesionales que están al frente de la educación sin ningún tipo de formación docente, a lo que Flórez (1994) refuerza diciendo: “sus prácticas ni ayer ni hoy reflejan ni aplican necesariamente la teoría pedagógica vigente. Si la disciplina de la pedagogía contemporánea se fuese a determinar por las prácticas actuales de los maestros en la mayoría de las escuelas, podríamos asombrarnos ante la eventualidad de no encontrar diferencias sustanciales con la pedagogía desarrollada desde el siglo XVII” (p. XXXVIII). Es decir las malas prácticas de los docentes debido a la escasa o nula formación pedagógica son las que han deformado a la ciencia pedagógica.

Una vez que se han dado a conocer los antecedentes antes descritos, pero necesarios, es el momento de presentar los parámetros propuestos por Campos (2011) respecto al

estatuto epistemológico de la pedagogía, a través de los cuales se determina su validez científica y estos son:

“a) Posee un cuerpo propio de conocimientos; b) Posee un lenguaje y una terminología propia; c) Posee fines diferentes a los de otras disciplinas; d) Posee categorías y principios que la caracterizan; e) Se reproduce a través de la transmisión de conocimientos en manos de expertos que dominan su cuerpo de conocimientos y su ethos. Si demostramos que da respuesta a todos estos puntos podemos decir que posee un estatuto propio; si es capaz de formular leyes propias, estaríamos en presencia de una disciplina científica o con estatuto epistemológico de ciencia” (p. 3).

Concomitante a los parámetros que anteceden Campos (2011) refuerza lo planteado al someter su concepción de pedagogía (citado en la página 10 de este documento), a un análisis Aristotélico a través de uno de sus principios filosóficos “se conoce una cosa si se puede reducir a sus causas” procediendo a responder a cada causa de la idea Aristotélica de la siguiente manera, con lo que demuestra su validez:

*“a) **Causa formal:** conocemos los contenidos culturales, formales que encara esta ciencia.*

*b) **Causa material:** conocemos la capacidad biológica del hombre para el aprendizaje; conocemos leyes del aprendizaje.*

*c) **Causa eficiente:** 1. Asimilación del hombre a la sociedad mediante la enseñanza y la educación 2.- Transmisión cultural, de la cual conocemos los fines, medios y métodos.*

*d) **Causa instrumental:** son la escuela, el colegio, los textos, los computadores, los medios AV, los maestros*

*e) **Causa final:** Es la habilitación del individuo hasta hacerlo un miembro pleno de la sociedad y de la civilización en que vive y desarrolla” (p.*



3).

Una vez sometido el concepto de pedagogía a este análisis epistemológico, se demuestra que la pedagogía posee estatuto epistemológico pleno, pues que responde a la idea Aristotélica de causa, ya que tiene causa formal, material, eficiente, instrumental y final, por lo tanto la pedagogía es ciencia autónoma e independiente. Al respecto Corredor (2016) indica, “de esta manera Campos (2011) afirma que la pedagogía a diferencia de las otras Ciencias de la Educación posee un estatuto epistemológico propio y una tendencia integradora del fenómeno educacional que le da validez científica” (p. 26).

Reforzando lo expresado en líneas anteriores, es oportuno dar a conocer lo que Ervando Guevara (2010) en su Artículo, “Objeto de estudio de la pedagogía como ciencia”, enfatiza que “epistemológicamente, son tres las condiciones básicas, que cada ciencia necesita para alcanzar cierto grado de madurez y autonomía relativa del seno de la filosofía y de las demás ciencias: delimitar su objeto de estudio, sistematizar su cuerpo teórico y definir el método o métodos de investigación a seguir; es decir, qué estudia, cómo lo estudia y qué resultados se ha obtenido” (p. 34). Mientras que Olga Sanjurjo (1998) “desde el concepto formal de ciencia considera que la pedagogía es una ciencia porque tiene objeto, método y sistema” (p. 64).

Con esto y con todas las reflexiones anteriormente expuestas, queda claro que la pedagógica ha rebasado las tres condiciones básicas que toda ciencia necesita para ser considerada como tal, esto es un objeto de estudio, un cuerpo teórico sistematizado y métodos de investigación definidos, con lo que se valida una vez más a la pedagogía como ciencia.

Seguidamente nos adentraremos en el tratamiento del objeto y campo de estudio de la pedagogía como ciencia desde la perspectiva

de algunos especialistas contemporáneos como Bernal, Pérez, Lie y Torres, Guevara, Flórez, Chávez, Suárez y Permuy.

Para Hevia Bernal (2008), “el objeto de estudio de la pedagogía es la “formación”, que en palabras de Hegel, es el proceso en donde el sujeto pasa de una “conciencia en sí” a una “conciencia para sí” y donde el sujeto reconoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de éste” (p. 1).

Para Pérez, Lie, y Torres (2009), “la pedagogía tiene como objeto de estudio “las leyes de la educación del hombre en la sociedad, ella concentra su atención en el estudio de la educación como el proceso en su conjunto, especialmente organizado, como la actividad de los pedagogos y educandos, de los que enseñan y los que aprenden, estudia los fines, el contenido, los medios y métodos de la actividad educativa y el carácter de los cambios que sufre el hombre en el curso de la educación” (p. 1).

Para Guevara (2010), “el objeto de estudio de la pedagogía como ciencia es la educación, entendida como el proceso de formación o desarrollo humano (natural e intencional), para lo cual hay que entender la naturaleza del sujeto que se educa” (p. 36).

Cabe indicar que el punto convergente de Bernal, Pérez, Lie y Torres y de Guevara en cuanto al objeto de estudio de la pedagogía, es que éste se centra en la “educación” y en la “formación” del sujeto, entendida esta como el proceso de humanización para que cada ser asuma la dirección de su vida en forma consciente y reconozca en los demás el mismo derecho y la misma dignidad.

A lo expuesto por Bernal, Pérez, Lie y Torres y Guevara respecto al objeto de estudio de la pedagogía, se suma el planteamiento de Olga Sanjurjo (1998) y de diversos autores como:



Zuluaga, Gimeno Sacristán, Francine Best, Puiggrás, Silber, José María Quintanas Cabanas, Pilar Palop Jonquieres, y un grupo interesante de pedagogos brasileños Antonio Novoa, Carlos Libaneo, Tarso Bonilla Mazzotti, Selma Garrido Pimenta, entre otros quienes consideran que el objeto de estudio de la pedagogía es: “la educación, la acción pedagógica, la formación, el sujeto pedagógico, la transmisión, la enseñanza” (p. 61).

En cuanto al planteamiento hecho por Sanjurjo acompañada de un grupo selecto de especialistas respecto al objeto de estudio de la pedagogía, los autores comparten su postura casi en su totalidad, excepto con el objeto transmisión, por ser un término eminentemente tradicionalista que limita la capacidad del que enseña y del que aprende y se propone sustituirlo por socialización, ya que esta categoría facilita el intercambio de saberes y por ende el enriquecimiento del proceso educativo.

Por tanto el objeto de estudio de la pedagogía de acuerdo al análisis del selecto grupo de autores citados es: “la educación, la acción pedagógica, la formación, el sujeto pedagógico, la socialización y la enseñanza” con lo que se expresa que el objeto de estudio de la pedagogía ha ampliado sus esferas y dimensiones, por tanto la pedagogía está en condiciones hoy de atender de mejor manera a la cantidad increíblemente amplia de acontecimientos educativos que se realizan en la época actual.

En cuanto al campo de estudio de la pedagogía resulta oportuno citar a Flórez (1994) quien en su libro, “Hacia una pedagogía del conocimiento” expresa en forma amplia y clara que es y lo expone de la siguiente manera:

“El campo científico de la pedagogía es el espacio disciplinario que se construye alrededor del concepto de formación como principio unificador de teoría, métodos, principios, modelos estrategias y cursos de acción pedagógicos que

pretenden entender con algún rigor y cualificar las positivities o procesos reales identificables en la enseñanza (el aprendizaje, el currículo, las sesiones de clase, la gestión educativa). Es un campo intelectual que no se satisface con los criterios de validación lógico-positivistas y requiere confirmarse en los procesos de enseñanza que configure, mediante un esfuerzo interpretativo de recontextualización y validación permanente (p. 302).

En este punto Flórez destaca el papel que las disciplinas que se enmarcan dentro de las ciencias de la educación juegan dentro del campo científico de la pedagogía, donde la formación constituye el principio unificador del currículo -entendido éste como los métodos, técnicas, estrategias, recursos, evaluación- para que la enseñanza cualifique el aprendizaje y la gestión educativa interpretando, recontextualizando, validando y reorientando permanentemente los procesos educativos que se caracterizan por ser dinámicos y dialécticos.

Por su parte Chávez, Suárez y Permuy (2005) declaran que el “carácter científico de la pedagogía no puede reducirse solo a su objeto de estudio. Hay que determinar también su campo de acción. Este se ha puesto de manifiesto en el curso de desarrollo de la historia de las ideas pedagógicas en Cuba” y en todas las latitudes del mundo, “lo que demuestra que ha sido permanentemente el vínculo de la teoría pedagógica con un determinado proyecto social –oficial o ideal”-. Puesto que “el proceso educativo no puede concebirse como algo en abstracto y general, sino como conjugado con los objetivos y con las tareas que dimanen de las necesidades concretas en las que transcurre” (p. 17-18).

Desde esta perspectiva se desprende que no se puede educar al hombre desvinculado de las regularidades y principios generales descubierto por la ciencia pedagógica – objeto-, ni con independencia del tipo hombre



que se pretende formar dentro de su medio socio-histórico concreto - llámense procesos educativos escolarizados y no escolarizados y/o extraescolares y otras formas de organización-, -campo-, puesto que el ser humano es único, integral e irrepetible.

CONCLUSIONES

- La epistemología, conocida también como la filosofía de la ciencia, orienta su accionar única y exclusivamente al estudio, análisis y reflexión de la naturaleza, origen, esencia y posibilidad del conocimiento científico, es decir su campo de acción es única y exclusivamente el conocimiento producido y validado por la ciencia.
- El campo de estudio de la epistemología general rebasa las fronteras de una especialidad, y se ocupa de los problemas estructurales comunes a las diferentes ciencias, llámense naturales o sociales en forma integral e interdisciplinariamente.
- La epistemología regional por su parte, se refiere al estudio sobre una ciencia particular más o menos constituida tomada como objeto de reflexión desde sus principios, fundamentos, criterios de verificación y de validez, aproximándose más a un estudio filosófico o a un estudio cuasi o meta-científico dependiendo de la formación del investigador epistemólogo.
- La epistemología pedagógica estudia la complejidad interna de la pedagogía tanto en su presentación prognóstica decisional basada en la deducción y predominantemente prospectiva, como de la manifestación diagnóstica interpretativa de corte inductiva, empírica observacional, positivista.
- El análisis epistemológico de la pedagogía se la puede realizar a través de las dos vías del conocimiento, la prognóstica decisional y la diagnóstica interpretativa puesto que las dos son valaderas al momento de analizar el fenómeno educativo.
- La pedagogía es una ciencia autónoma e independiente, que cuenta con un estatuto epistemológico propio -que le da autonomía frente a otras ciencias- que se ha ido construyendo a lo largo de la historia -momentos prelógico, filosófico, científico y lingüístico- que le da validez científica, pero que como toda ciencia por su carácter dinámico continua en construcción, pues debe seguir atendiendo los requerimientos actuales de la sociedad en el campo educativo.
- La preocupación de la pedagogía no debe centrarse únicamente en la indagación de los significados y motivos de las acciones educativas, sino sobre todo de las causas de las mismas, puesto que la pregunta explicativa causal también es factible en las ciencias sociales como camino de comprensión de sentidos y complemento necesario de la hermenéutica como uno de principales métodos de análisis y reflexión del saber pedagógico.
- El objeto de estudio de la pedagogía a decir de un grupo selecto de autores -Olga Sanjurjo, Olga Zuluaga, Gimeno Sacristán, Francine Best, Puiggrás, Julia Silber, José María Quintanas Cabanas, Pilar Palop Jonquieres, Mirella Vera-Rojas y un grupo interesante de pedagogos brasileños Antonio Novoa, Carlos Libaneo, Tarso Bonilla Mazzotti, Selma Garrido Pimenta, entre otros- ha ampliado sus esferas y dimensiones -la educación, la acción pedagógica, la formación, el sujeto pedagógico, la socialización y la enseñanza- por tanto la pedagogía está en condiciones hoy de atender de mejor manera a la cantidad increíblemente amplia de acontecimientos educativos que se



realizan en la época actual.

- El campo de estudio de la pedagogía se enmarca en todos los procesos educativos que tienen que ver tanto con las instituciones escolares como extraescolares y otras formas de organización como la acción de los programas de radio, televisión y otras vías que “se convierten en pedagógicas cuando su accionar es consciente, sistemático y orientado a un fin determinado” (Chávez, 2005. p. 17).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca Fernández, R. (2002). Teoría del aprendizaje constructivista.
- Arboleda, Julio César. (2011). Competencias pedagógicas. Conceptos y estrategias para el fortalecimiento, evaluación y comprensión de la práctica formativa. Red Iberoamericana de Pedagogía. Colombia.
- Bachelard, G. (1987). La formación del espíritu científico, p. 12. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ballester Brage, L., & Colom Canellas, A.J. (2012). Epistemología de las ciencias y la educación. Valencia: tirant Humanidades.
- Hevia Bernal, Daysi. (2008). Arte y pedagogía. Artículo de reflexión.
- Campos Villalobos, Nelson (2011). Concepto moderno de pedagogía. Universidad Internacional SEK, Chile.
- Campos Villalobos, Nelson (2011). Sobre el estatuto epistemológico de la pedagogía. En: www.filo-edu.blogspot.com/2007/12/sobre-el-estatuto-epistemológico-de-la.htm. Fecha: 17-02-10 (hora:4:00pm).
- Corredor Forero, Carlos. (2016). Epistemología de la pedagogía. Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Venezuela.
- Chávez Justo et al. (2005). Acercamiento necesario a la pedagogía general. Editorial Pueblo y Educación. La Habana – Cuba.
- Flórez Ochoa, Rafael. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá – Colombia.
- García Batista, Gilberto (2002). Compendio de pedagogía. Editorial Pueblo y Educación, La Habana-Cuba.
- Guevara Guevara, Ervando. (2010). Objeto de estudio de la pedagogía como ciencia. Artículo de reflexión.
- Klaus Runge, Andrés. (2002). Una epistemología histórica de la pedagogía: el trabajo de Olga Lucía Zuluaga. Caracas – Venezuela.
- Medina Rivilla, Antonio. (2009). Didáctica general. Segunda edición. Madrid – España.
- Nassif, Ricardo. (1974). Pedagogía general. Editorial Kapelusz, S.A.- Buenos Aires – Argentina.
- Palacios Liberato, Lucas. (2011). Perfil y naturaleza científica de la pedagogía. Bajado de <https://pedagógicacientífica.blogspot.com/2011/01perfil-y-naturaleza-científica-de-la.html> el 22 de julio 2017.
- Pérez Jorge, et al. (2009). La Pedagogía como ciencia de la educación. Bajado de <https://www.odiseo.com.mx/correos-lector/pedagogía-como-ciencia-...> el 09 de agosto 2017.
- Sanjurjo Olga. (1998). El estatuto científico de la pedagogía: entre la crítica y la posibilidad. Publicado en la Revista Innovación educativa n° 8: pp. 59-69.
- Silber Julia. (2000). Reflexiones epistemológicas sobre la pedagogía. Artículo de reflexión.



- Villarroel, Jorge (2004). Didáctica general: Módulo de autoaprendizaje. Ibarra – Ecuador.